

Convocatoria para el diseño y la elaboración de cursos en modalidad online

Preámbulo

Se entiende por docencia online aquella que se realiza a distancia, síncrona o asincrónicamente, utilizando internet y las herramientas de tecnología de la comunicación y la información para realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso puede realizarse en su totalidad en la red, utilizando exclusivamente plataformas virtuales, que disponen de herramientas que apoyan el aprendizaje del alumnado (docencia no presencial o e-learning). Pero también puede utilizarse la modalidad online como parte de un proceso más amplio de enseñanza-aprendizaje, que se complementa con la realización de actividades presenciales en el aula (docencia semipresencial o blended-learning, b-learning).

Desde su creación en el año 2004, el Campus Virtual viene realizando una labor de apoyo a la docencia presencial, dando soporte técnico y al diseño instruccional de las distintas titulaciones que imparte la UPV/EHU, mediante actuaciones tales como: la puesta en funcionamiento de plataformas virtuales de aprendizaje (Learning Management Systems, LMS), la oferta de formación al profesorado (FOPU), la creación de materiales multimedia, el soporte a la creación y publicación de cursos online en la plataforma Miríada X (Massive Online Open Courses, MOOC), en el proyecto Open Course Ware (OCW), etc. En consecuencia, en la universidad existen actualmente un elevado número de equipos docentes con una experiencia acumulada que les permite abordar nuevos retos en el ámbito de la oferta de formación online.

Sin embargo, el Plan Estratégico 2018-2021 de la UPV/EHU pone énfasis en que nuestra universidad carece de "una estrategia institucional de formación online y de formación continua", estando en desventaja frente a otras "universidades estatales e internacionales con oferta de grado y posgrado en modalidad online y en inglés". Señala, además, que debemos dar respuesta a la "demanda creciente de formación online y a lo largo de la vida" existente en nuestro entorno. Para abordar estos retos, plantea dos **Objetivos Estratégicos**:

- "Promover una oferta de grado y posgrado plurilingüe, sostenible y de calidad contrastada, tanto presencial como online, que responda a las necesidades de la sociedad vasca."
- "Desarrollar una oferta de formación continua, tanto presencial como online, que responda a las necesidades del entorno."

En este contexto, el Servicio eCampus (el Campus Virtual de la UPV/EHU) pone a disposición de los equipos docentes sus recursos para la creación de materiales docentes multimedia, así como distintas plataformas sobre las que crear cursos online:

- A. Plataforma Miríada X (<http://miriadax.net>), con la que se mantiene convenio de colaboración, y especialmente indicada para aquellos cursos de tipo MOOC destinados a la comunidad hispanoparlante y lusóparlante.
- B. Plataforma piloto eGelaX (<http://egelax.ehu.eus>), basada en Open edX, especialmente indicada para cursos con contenidos multimedia y orientados al aprendizaje autónomo (modalidad no presencial). Soporta los siguientes idiomas: euskera, castellano, inglés y francés.
- C. Plataforma eGelaPI (<http://egelapi.ehu.eus>), basada en Moodle, especialmente indicada para la creación de cursos en modalidad semipresencial. Soporta los siguientes idiomas: euskera, castellano, inglés, francés, alemán e italiano.

Además, recientemente se han puesto a disposición de la comunidad universitaria nuevas herramientas para el impulso de la docencia online, como son: la plataforma piloto eGelaPortfolio (<http://egelaportfolio.ehu.eus>), basada en Mahara, destinada a la creación y mantenimiento de portafolios electrónicos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje; un sistema de reuniones

virtuales integrado en las plataformas eGela y eGelaPI; o nuevos sistemas de grabación de sesiones magistrales (eGelaRec).

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto apoyar las estrategias de virtualización de las enseñanzas ofertadas por la UPV/EHU, mediante el diseño y la implantación de experiencias en modalidad de docencia online. Para ello, se establece un procedimiento para realizar solicitudes de creación de cursos online ante el servicio eCampus.

En el marco de la presente convocatoria, eCampus reorienta sus recursos para alinearse con los objetivos estratégicos de la UPV/EHU, centrándose en las siguientes **Acciones**:

1. Impulsar la **adecuación hacia la modalidad online** de la actual oferta formativa, potenciando la implantación de iniciativas innovadoras en el ámbito de la docencia online.
 2. Dar soporte al diseño e implementación de **programas de formación complementaria y formación continua**, tanto semipresencial como no presencial.
 3. Impulsar la visibilidad de la UPV/EHU como agente de formación online, nacional e internacional, mediante la **creación e impartición de cursos online en abierto**.

2. REQUISITOS Y FORMALIZACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser realizadas por un equipo docente, debiéndose definir qué miembro del grupo será la persona coordinadora del proyecto. Podrán coordinar una propuesta de curso online: a) docentes de la UPV/EHU con vinculación estable y a tiempo completo en el momento de realizar la solicitud; b) responsables de Servicios de la UPV/EHU con necesidad de ofertar formación semipresencial y/o no presencial dirigida a los diferentes colectivos universitarios. En cualquier caso, se recomienda que los equipos docentes estén formados por al menos tres personas con vinculación permanente con la Universidad.

El equipo docente que resulte seleccionado para la elaboración del curso online propuesto, ha de aceptar las siguientes condiciones:

- Los contenidos deben ser originales, de producción propia. La persona coordinadora del proyecto de curso debe garantizar que se respeta la normativa de propiedad intelectual sobre el material a publicar. Como excepción a este punto, es posible utilizar recursos de producción propia que hayan sido ya publicados en el portal OCW (www.ehu.eus/ecampus/opencourseware-ocw), siempre con licencia *Creative Commons*.
 - Los materiales creados podrán ser publicados en los portales institucionales de contenidos abiertos de la UPV/EHU, además de en el portal utilizado para la impartición del curso online elaborado.
 - Los cursos online que sean seleccionados para su creación deberán impartirse, en su primera edición, durante el curso académico en el que se finalizó su elaboración, o en el curso siguiente. Además, deberán ofertarse al menos en 2 ediciones.

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y PLAZOS

La presente convocatoria será publicada en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural (<http://go.ehu.eus/icsac>), y en la página web del Servicio eCampus (www.ehu.eus/ecampus), y permanecerá abierta hasta nueva resolución del Vicerrectorado.

Las solicitudes deberán presentarse avaladas por la Dirección de Departamento o la Dirección del Servicio al que pertenezca la persona coordinadora del proyecto. En dicho aval deberá constar el título

del proyecto, el nombre de la persona coordinadora y de las personas integrantes del equipo docente solicitante, y el año académico previsto en el que se impartirá el curso en su primera edición.

Las propuestas se presentarán mediante el formulario habilitado a tal efecto en la web de eCampus (www.ehu.eus/ecampus/cursosonline).

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN

La evaluación de las propuestas recibidas se realizará en tres ocasiones durante cada curso académico: los meses de octubre, febrero y junio. En cada periodo de evaluación se tomarán en consideración las propuestas recibidas hasta el último día del mes anterior.

Las propuestas recibidas en plazo y forma serán evaluadas por una Comisión de Selección nombrada a tal efecto, que tendrá la siguiente composición:

- **Presidenta:** Vicerrectora de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural
- **Secretario:** Director de eCampus (campus virtual de la UPV/EHU)
- **Vocal:** Directora del Servicio de Asesoramiento Educativo
- **Vocal:** Profesor/a con experiencia en la creación de cursos online
- **Vocal:** Técnico/a del Servicio eCampus

Las propuestas recibidas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Adecuación a las acciones establecidas en esta convocatoria.
2. Experiencia previa del equipo docente solicitante. Se valorará, además, la participación de alguno o de alguna de sus miembros en los cursos de formación semipresencial impartidos por eCampus sobre docencia online o cursos equivalentes.
3. Grado de originalidad, oportunidad e innovación de la propuesta.
4. Estructura y calidad del curso propuesto. Uso apropiado de recursos audiovisuales y complementarios. Adecuación a las características exigidas para elaboración de cursos online en la UPV/EHU (Anexo II).

El proceso de evaluación podrá incluir una reunión con el equipo docente para analizar el proyecto presentado y contrastar su viabilidad.

A la vista de la propuesta de la Comisión encargada de realizar la selección, la Vicerrectora de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural resolverá la convocatoria y dará a conocer el resultado de la selección durante los meses establecidos para la evaluación de las propuestas (febrero, junio y octubre), por medio de su publicación en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural (<http://go.ehu.eus/icsac>), y en la página web del Servicio eCampus (www.ehu.eus/ecampus).

5. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CURSOS

Los proyectos seleccionados recibirán el apoyo del Servicio eCampus para su elaboración y desarrollo, en la medida en que lo permitan los recursos disponibles. En caso de que no puedan abordarse de manera simultánea los diferentes proyectos aceptados, las propuestas procedentes de equipos docentes estructurados edIKDit se considerarán como preferentes.

El Servicio eCampus establecerá una programación orientativa acordada con los equipos docentes, con el fin de optimizar el proceso de creación del curso online. Estos contarán tanto con el apoyo del Servicio eCampus como con el asesoramiento metodológico del Servicio de Asesoramiento Educativo. Entre otras funciones, y dentro de las posibilidades del servicio, los equipos docentes dispondrán de acceso al equipamiento técnico para la grabación de videos y/o tutoriales (sala polimédia de eCampus), así como para la mejora de materiales gráficos.

Una vez finalizada la elaboración de los cursos, será el Servicio eCampus quien procederá a publicarlos, tras acordar con el equipo docente impulsor del proyecto su fecha de apertura y el comienzo de la actividad. A partir de dicha fecha, el equipo docente será quien se encargue del desarrollo de las actividades a realizar con las personas participantes en el curso.

6. RECONOCIMIENTO y CERTIFICACIÓN

El profesorado que participe en la elaboración e impartición de cursos online bajo la cobertura de la presente convocatoria obtendrá el correspondiente certificado acreditativo, tras la conclusión de su elaboración, expedido por el Servicio eCampus.

Las personas que se inscriban y superen estos cursos podrán recibir la correspondiente acreditación, emitida por: i) Los y/o las responsables de Miríada X, en el caso de los cursos elaborados en esta plataforma, ii) Los servicios universitarios responsables de la impartición de los cursos impulsados por la propia UPV/EHU; iii) La persona coordinadora del equipo docente responsable de la impartición del curso, en el resto de casos.

Leioa, 28 de enero de 2019



Idoia Fernández Fernández

Vicerrectora de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural